



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2019

RES.H.Nº 1320/19

Expte.No. 5202-19

VISTO:

La nota No.1800/19 mediante la cual la Dra. Rosana Ledesma solicita aval institucional de la Facultad de Humanidades para continuar con la participación de esta Facultad en el capítulo de "Arqueología Digital del Laboratorio de Innovación Científico y Cultural"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se encuentra dentro del programa del Laboratorio de Innovación Científica y Cultural organizado por la *Fundación Williams* en alianza con *Potenciar Comunidades*;

QUE actualmente el proyecto de "Digitalización y difusión de la colección arqueológica Antonio Serrano (UNSa)" forma parte del capítulo mencionado;

QUE la Dra. Ledesma desde el mes de mayo del año 2018 asiste regularmente a las reuniones convocadas por la Fundación Williams y CONICET en el marco del programa de referencia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.420/19 aconseja otorgar el aval a solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR institucionalmente la continuidad de la participación de esta Facultad en el capítulo de "ARQUEOLOGÍA DIGITAL DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIENTÍFICO Y CULTURAL", programa del Laboratorio de Innovación Científica y Cultural organizado por la *Fundación Williams* en alianza con *Potenciar Comunidades*.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Rossana Ledesma, Escuela de Antropología, Fundación Williams y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa